

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE JULIO DE 2021

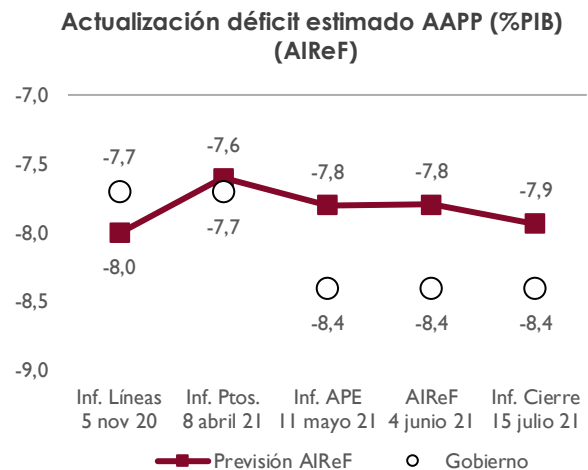
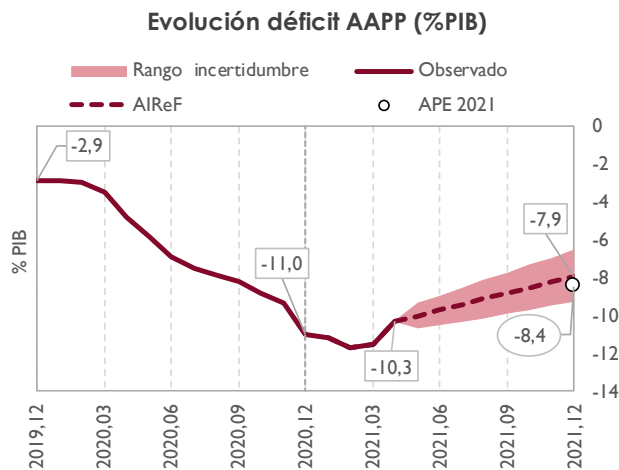


Administraciones Públicas

La AIReF actualiza su previsión de déficit de las AA.PP. hasta alcanzar el 7,9% del PIB en 2021, una décima superior a la ficha del mes pasado. Este incremento es el resultado de la interacción de diferentes factores contrapuestos como la adopción de nuevas medidas o la incorporación de los últimos resultados de la ejecución observada hasta el mes de mayo. Asimismo, se ha incluido una actualización del escenario macroeconómico sin apenas cambios respecto al anterior. En el [Informe sobre la Ejecución Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto 2021](#) se desgrena la evolución de cada una de las rúbricas que afectan al saldo de las AA.PP. Respecto a la distribución del déficit entre subsectores se espera que la AC sitúe su peso en el 6,1% del PIB, los FSS en un 1,6% y las CC.AA. en un 0,5%, previendo que las CC.LL. alcancen un superávit del 0,3%.

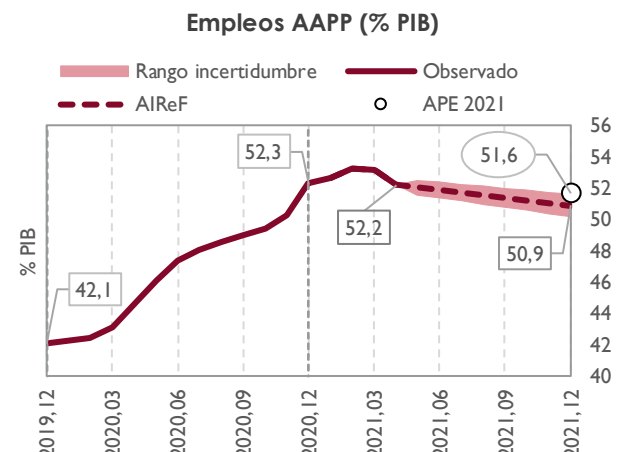
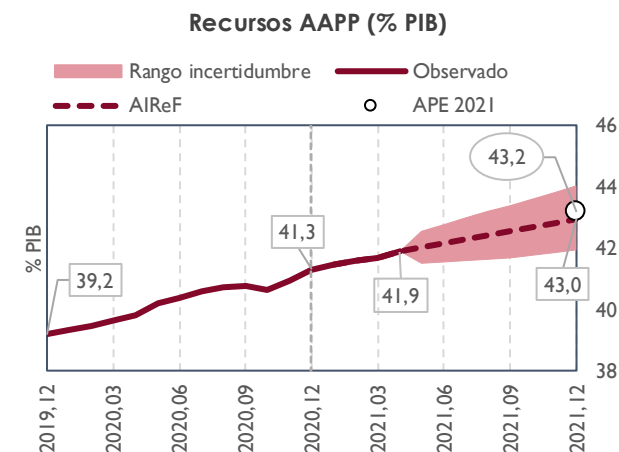
1 El dato de déficit acumulado hasta abril de los doce meses anteriores continua en su progresión descendente al reducirse nuevamente respecto al del mes anterior hasta esperar alcanzar a final de año el 7,9% del PIB, cinco décimas menos que el previsto en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024 por el Gobierno.

2 En el último informe realizado por la AIReF sobre el cierre de 2021 se ha procedido a una nueva actualización de la previsión de déficit respecto a la de junio, aumentado en una décima de PIB.



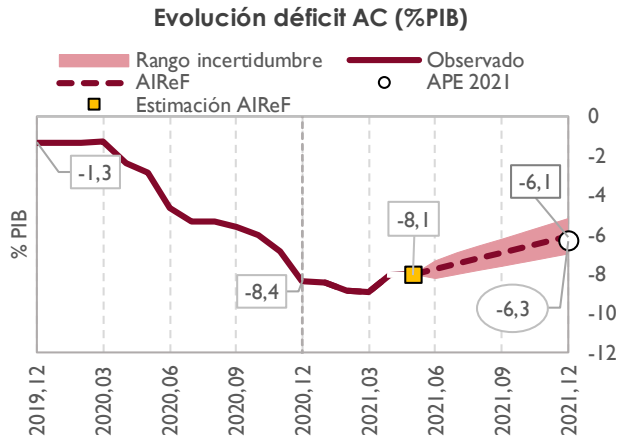
3 Se prevé un fuerte incremento del peso de los recursos frente al PIB para los que se espera un crecimiento de 1,7 puntos a final de año. Este peso habría sido menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y sobre el que se deberá evaluar su ejecución a lo largo de los próximos meses.

4 La AIReF espera que los empleos comiencen un camino descendente a lo largo del año hasta alcanzar el 50,9% del PIB, al crecer menos que el PIB y a pesar de la adopción de nuevas medidas para paliar los efectos de la pandemia. La caída quedará amortiguada por los gastos que serán financiados a través del PRTR con efecto neutro en el déficit.

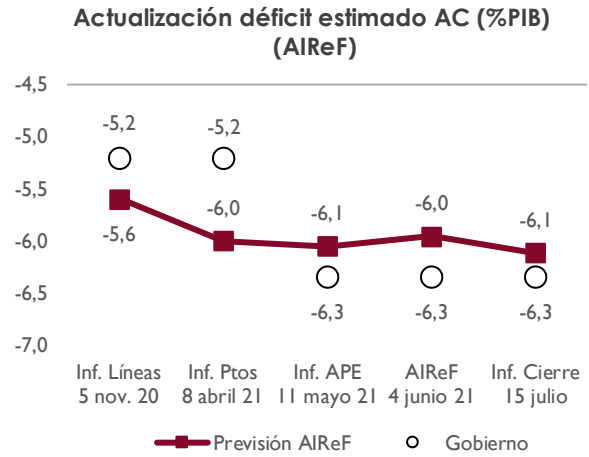


Administración Central

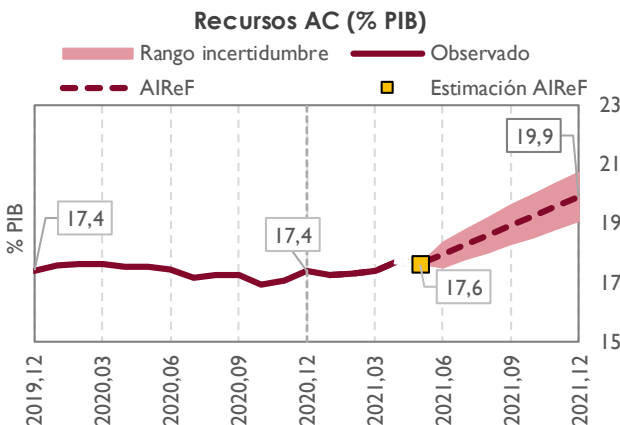
1 La AIReF prevé que el déficit de la AC alcance el 6,1% del PIB, dos décimas menos que la previsión del Gobierno recogida en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024.



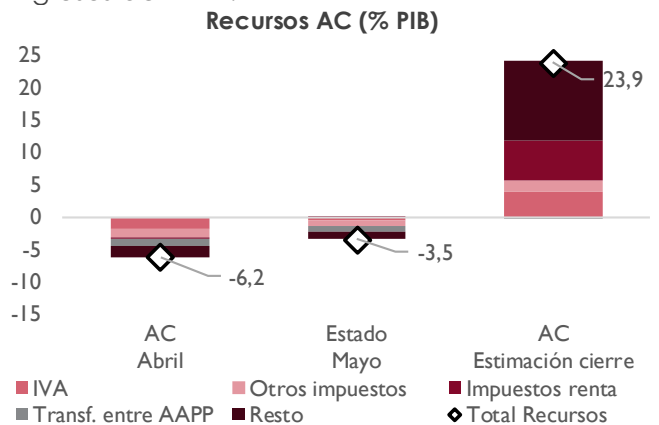
2 La nueva previsión de AIReF incorpora la nueva información conocida del Estado hasta el mes de mayo aumentando en una décima del PIB respecto a la ficha del mes anterior hasta alcanzar el 6,1% del PIB.



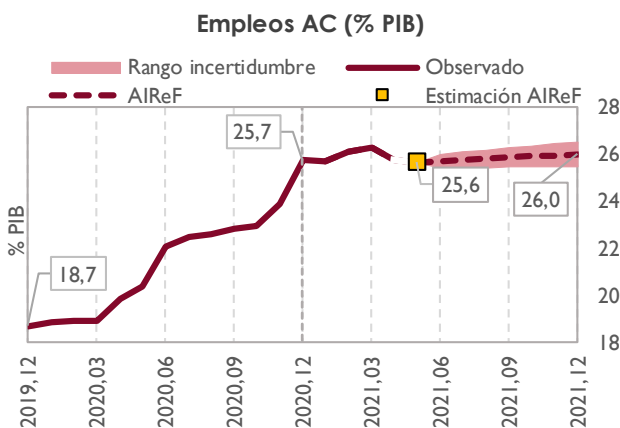
3 El peso de la variable anualizada de los recursos sobre el PIB se espera que crezca a lo largo del año significativamente al ser la AC la principal centralizadora de los recursos del PRTR.



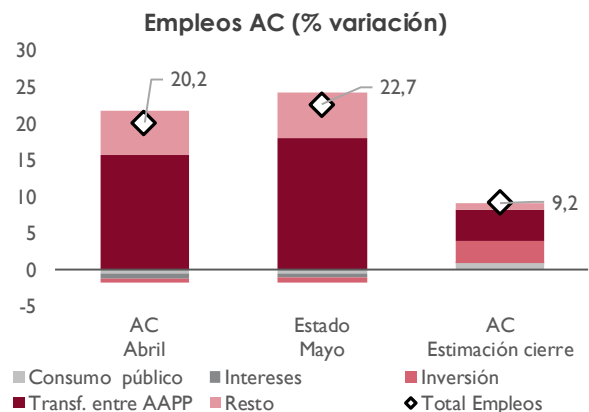
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses todavía recogen fuertes descensos al incluir los meses afectados por la pandemia. Se espera un fuerte crecimiento de los recursos al cierre de 2021 intensificado por el efecto de los ingresos del PRTR.



5 Se prevé que el gasto continúe su crecimiento hasta situarse en el 26,0% del PIB, principalmente impulsado por el gasto del PRTR, el gasto correspondiente a la SAREB y diversas sentencias.



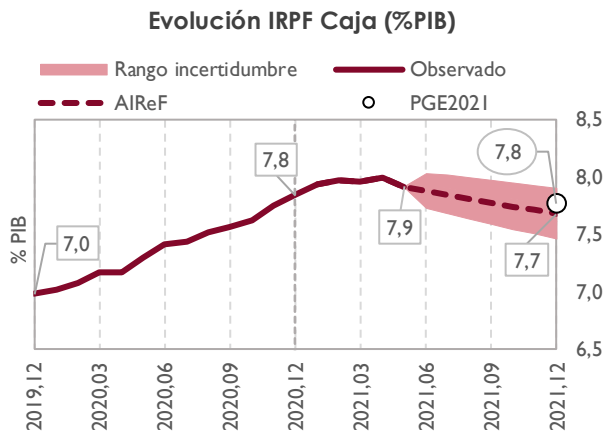
6 Las transferencias a otras AA.PP. pierden peso por las menores transferencias extraordinarias a las CC.AA. y, por el contrario, se espera un aumento del gasto en inversiones al cierre del ejercicio impulsado por el PRTR y la SAREB.



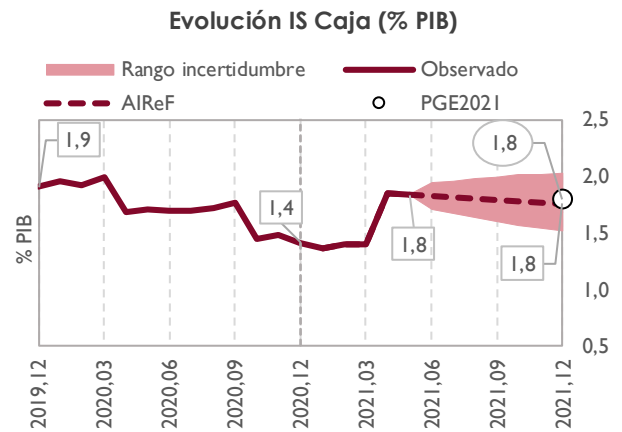
Principales ingresos

La buena marcha de la recaudación observada hasta mayo y el aumento de la estimación del coste de las exoneraciones provoca una revisión al alza de las estimaciones de ingresos tributarios y cotizaciones, a pesar de incorporar el impacto de la bajada del tipo de IVA sobre el consumo eléctrico. Las medidas tributarias incorporadas en los PGE2021 siguen sin tener un efecto significativo. Si se compara con 2019, la recaudación tributaria acumulada hasta mayo crece un 3,5%.

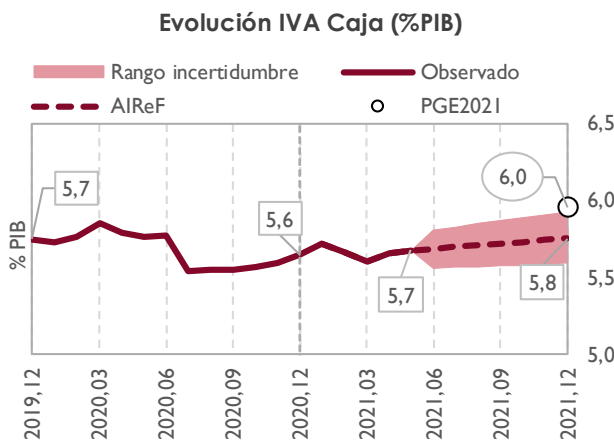
1 La AIReF prevé que el **IRPF** crecerá por debajo de la actividad económica en términos nominales, reduciendo 1 décima su peso sobre el PIB hasta el 7,7%. Impulsada por el crecimiento de las retenciones sobre el trabajo y las actividades económicas, la tasa de variación interanual en términos acumulados alcanza en mayo el 8,3% y se espera que se sitúe en el 5,8% al cierre del ejercicio.



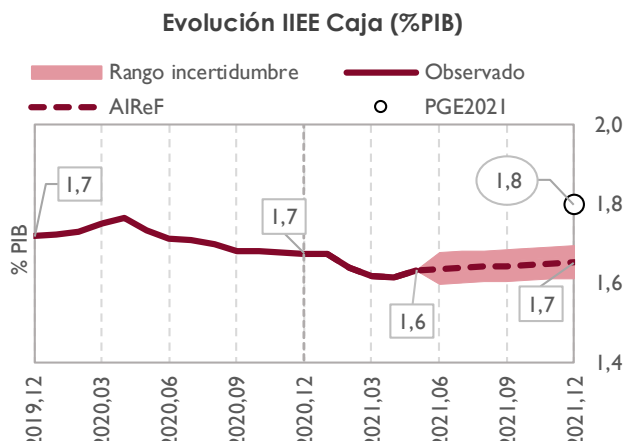
2 Para el **IS** se espera un incremento de su peso sobre el PIB de 4 décimas hasta situarse en el 1,8%. Tras caer un 33,2% en 2020, los resultados del primer pago fraccionado han resultado más positivos de lo previsto y se estima un incremento del 34,4% al cierre de 2021, si bien la estimación está aún sujeta a incertidumbre por concentrarse el mayor volumen de recaudación en los últimos meses del año.



3 Para el **IVA** se prevé un incremento de su peso sobre el PIB de 2 décimas hasta alcanzar el 5,8%. La recuperación observada en los ingresos de abril y mayo ha resultado mejor de lo que estimó la AIReF en su informe de mayo y superior a la reducción prevista por la bajada del tipo sobre el consumo eléctrico. Como consecuencia se espera que la tasa de variación alcance el 10,2% al cierre de 2021.

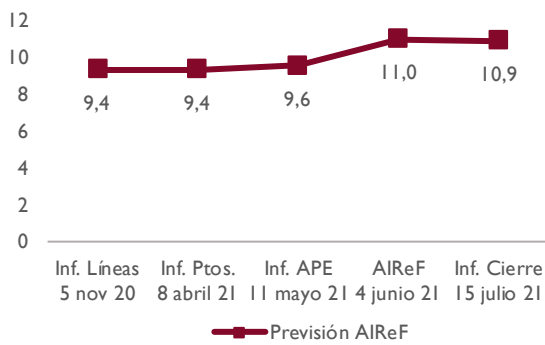


4 El conjunto de los **IIEE** mantendrá en el 1,7% su peso sobre el PIB. Se revisan al alza las estimaciones debido a que los datos de recaudación de abril y mayo han resultado mejor de lo previsto, principalmente para el impuesto de hidrocarburos, el más afectado por la pandemia. Aunque en términos acumulados los ingresos aún se sitúan por debajo de 2019 para final de año se espera una tasa de variación del 6,6%.



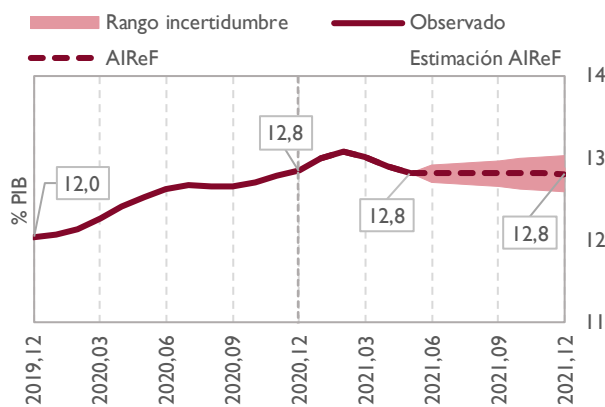
5 Tras la incorporación de la información tributaria hasta mayo y la introducción del impacto de las modificaciones de la fiscalidad sobre la electricidad, la AIReF revisa su previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional y estima un crecimiento del 10,9% al cierre de año, similar al del mes anterior y más de un punto por encima del informe de mayo.

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



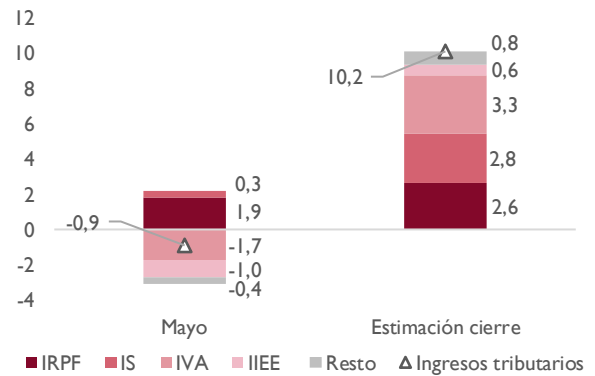
7 Las cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social se mantienen a lo largo del año en un peso de 12,8 puntos de PIB. El peso no se reduce en mayor medida por el aumento de la estimación en el coste de las exoneraciones y por el mayor dinamismo de los datos publicados hasta el momento.

Cotizaciones Sociales de los FSS (% PIB)



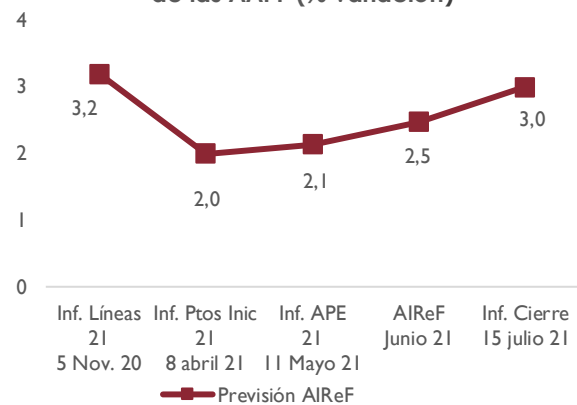
6 Los ingresos tributarios de doce meses acumulados hasta mayo descienden un 0,9%, por incluir los ingresos mensuales desde junio de 2020, afectados por la pandemia, con aportación positiva del IRPF y del IS. El resto de las figuras tributarias revertirán su evolución hasta alcanzar un crecimiento conjunto del 10,2% al cierre de 2021, siendo el IVA el impuesto que más contribuirá a la recuperación.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



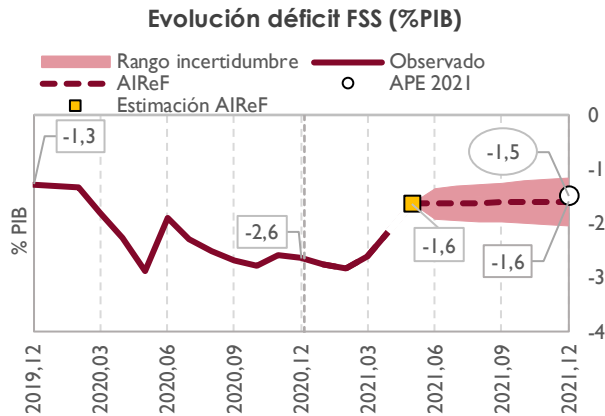
8 La AIReF espera que las cotizaciones del total de las AAPP crezcan a lo largo del año a un ritmo mayor que el estimado en el último informe. El cambio se debe tanto a que el RDL 11/2021, que prolonga los ERTE y las prestaciones por cese de actividad a autónomos hasta septiembre, es más generoso con las exoneraciones que lo estimado por la AIReF en su informe, como a que los datos publicados hasta el momento muestran un mayor dinamismo del esperado.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AAPP (% variación)



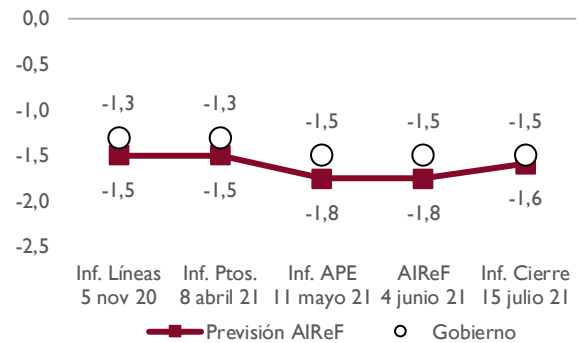
Fondos de la Seguridad Social

1 La AIReF estima un déficit de los FSS del 1,6% del PIB. Se espera una caída del peso tanto de los recursos como de los empleos, pero estos últimos en mayor magnitud por lo que se prevé una mejoría del saldo respecto al de 2020.

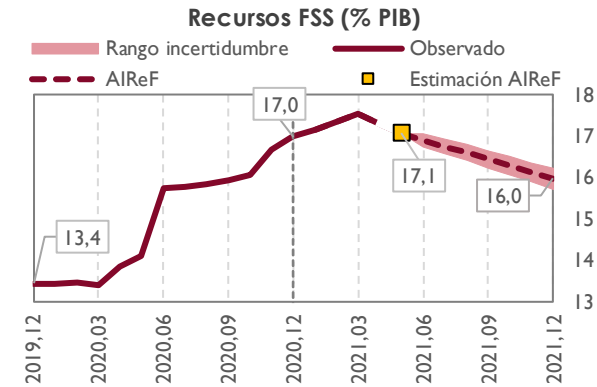


2 El saldo mejora su previsión respecto al proyectado en el anterior informe. Esto es debido al mayor dinamismo de las cotizaciones y a una reducción de los gastos por prestaciones sociales.

Actualización déficit estimado FSS (% PIB) (AIReF)

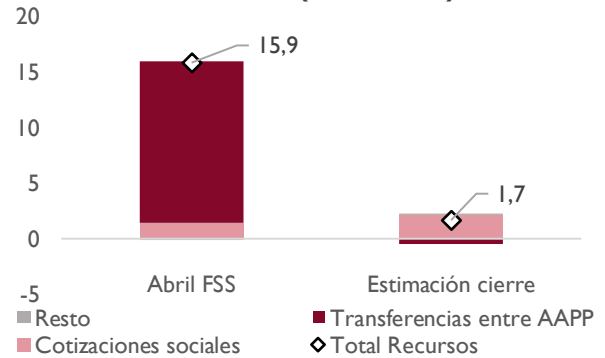


3 El peso de los recursos comenzó su descenso en abril desde un nivel para converger en el dato estimado de 16 puntos de PIB para 2021. Este dato es algo más positivo que el del último informe debido al ligero aumento de la estimación de las cotizaciones, debido tanto a unas exoneraciones estimadas mayores, como a la evolución de los datos publicados hasta el momento.

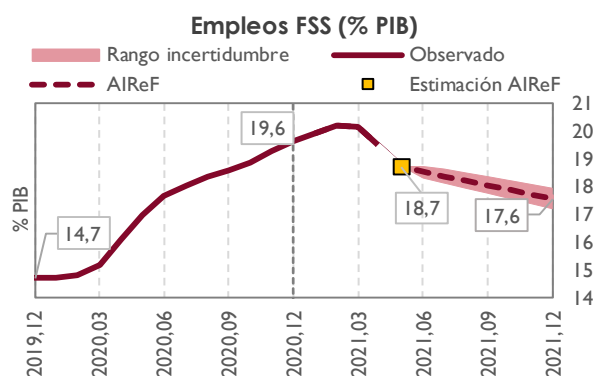


4 Los datos conocidos acumulados de los últimos doce meses de CN aún muestran un resultado muy similar al del cierre de 2020, ya que aún no captan que las transferencias se van a mantener casi idénticas respecto a 2020, en vez del aumento que tuvieron respecto a 2019.

Recursos FSS (% variación)

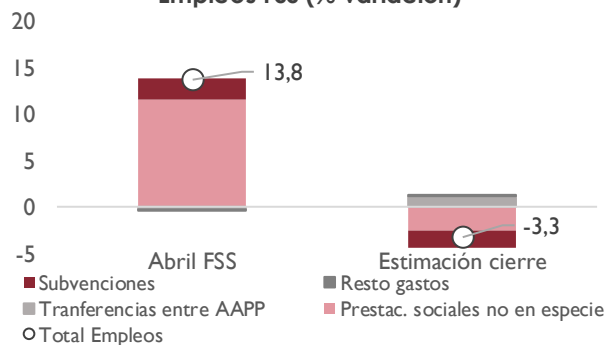


5 Se espera que la evolución de los empleos mantenga la tendencia descendente tanto por el efecto denominador como por una reducción de las prestaciones sociales en efectivo.



6 Los datos acumulados de los últimos doce meses hasta abril siguen reflejando lo ocurrido en 2020 y no lo esperado para 2021. Se espera una reducción de los empleos en nivel, por la reducción de las prestaciones sociales en efectivo y de las subvenciones por la mejora de la actividad económica.

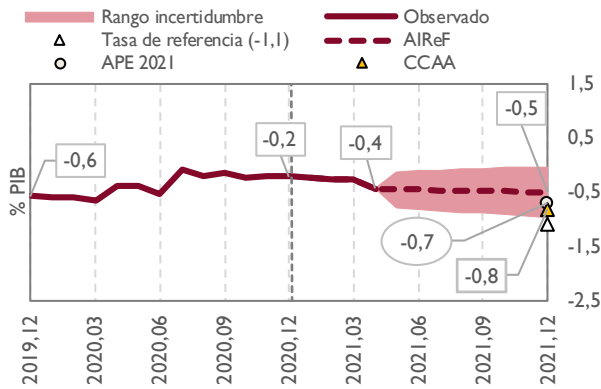
Empleos FSS (% variación)



Comunidades Autónomas

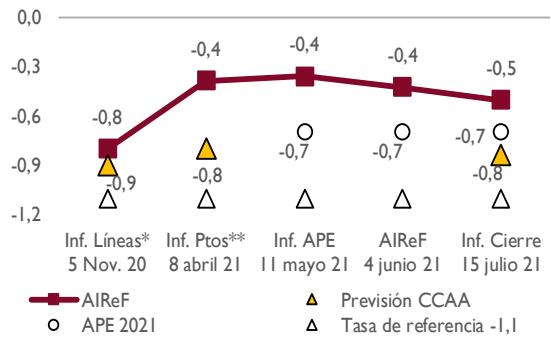
1 La AIReF prevé un déficit del 0,5% del PIB para las CCAA, empeorando una décima sobre la estimación anterior, pero manteniéndose por debajo de la previsión de la APE para el subsector.

Evolución déficit CCAA (% PIB)



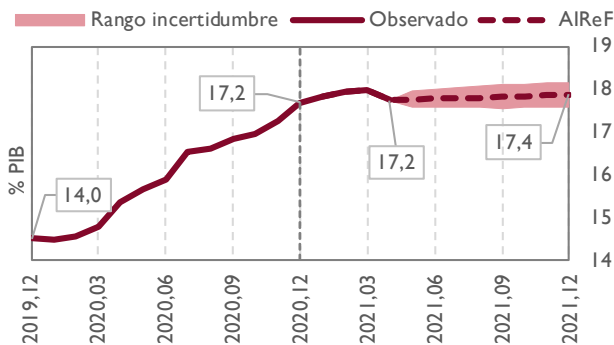
2 Las previsiones empeoran, fundamentalmente, por el mayor impacto estimado del COVID y la revisión a la baja, más intensa en ingresos, de los fondos NGEU.

Actualización déficit estimado CCAA (% PIB) (AIReF)



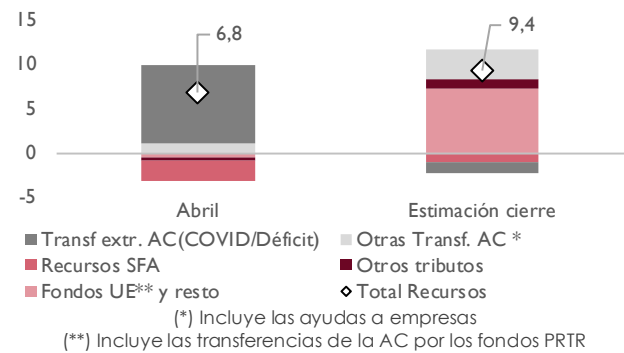
3 Los recursos autonómicos crecerían a lo largo del año un 9% afectados por el PRTR y ayudas directas a empresas, hasta el 17,4% del PIB. Sin estos recursos, el crecimiento sería del 2%, cayendo hasta el 16,2% del PIB.

Recursos CCAA (% PIB)



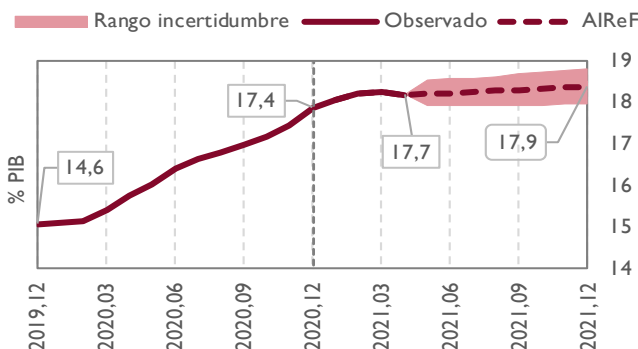
4 En los últimos 12 meses el crecimiento de los recursos se ha sustentado en las transferencias no condicionadas de la AGE. Al cierre se prevé que el aumento se derive de los fondos del PRTR y las ayudas estatales a empresas.

Recursos CCAA (% variación)



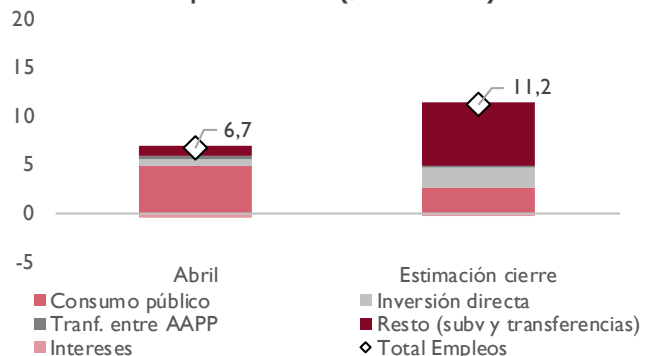
5 Los empleos alcanzarían al cierre el 17,9% del PIB incluyendo gastos financiados con ingresos afectados, PRTR y ayudas a empresas. Sin ellos, el crecimiento sería del 4%, cayendo hasta el 16,7% del PIB.

Empleos CCAA (% PIB)



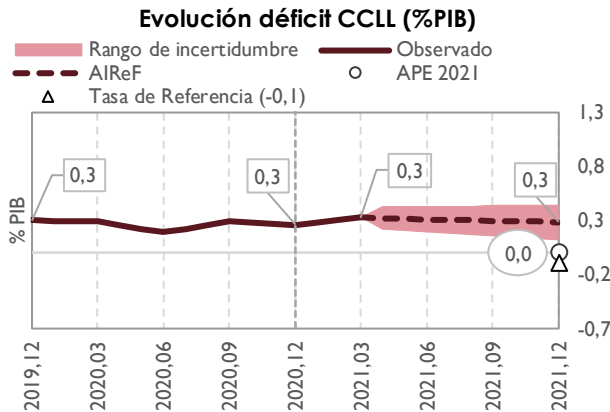
6 El incremento de los empleos al cierre se concentrará en gasto, en parte COVID, financiado con fondos NGEU y ayudas a empresas: subvenciones y transferencias al sector privado, inversiones y consumo público.

Empleos CCAA (% variación)

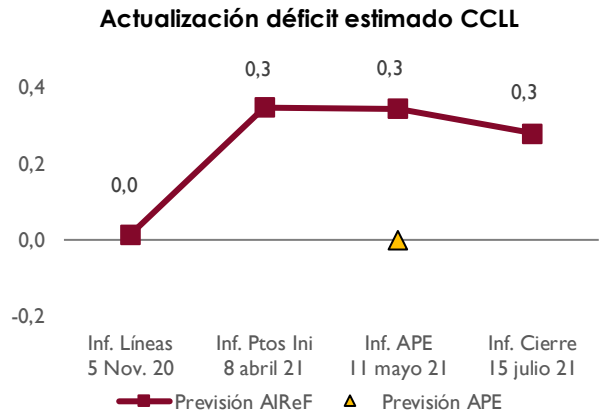


Corporaciones Locales

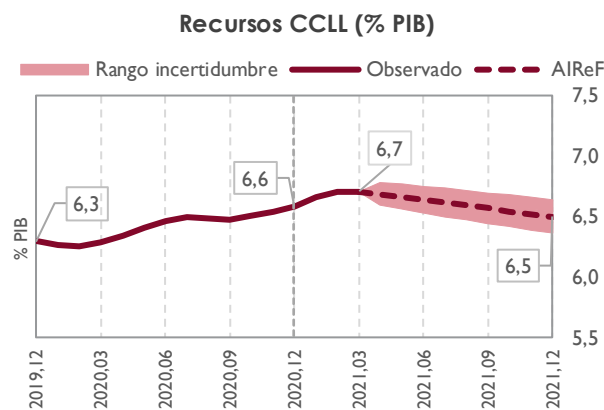
1 La AIReF mantiene su previsión de cierre de 2021 en el entorno del 0,3% de PIB, mejorando ligeramente los resultados de 2020.



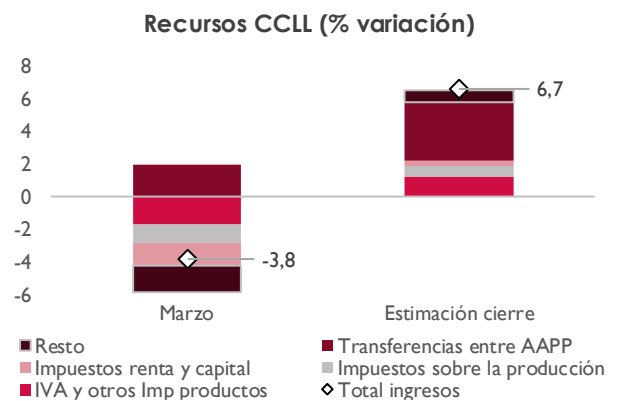
2 Las previsiones actuales corroboran la estimación anterior, si bien con un ligero empeoramiento al incorporar los datos de ejecución del subsector al primer trimestre de 2021.



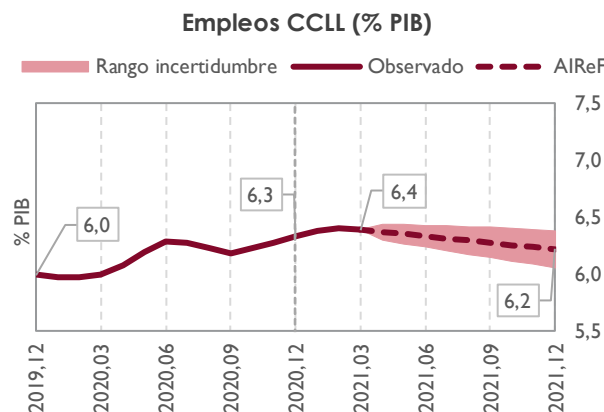
3 En los meses siguientes, los ingresos locales mantienen la subida, fruto de la ligera recuperación económica. Sin embargo, disminuye su peso sobre PIB debido al mayor aumento de éste.



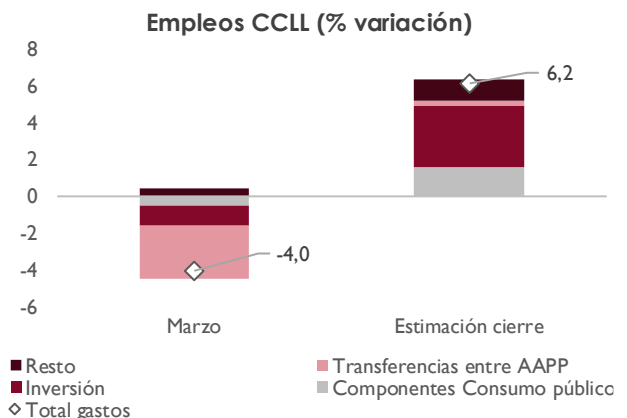
4 Contribuyen al crecimiento de los ingresos en 2021, fundamentalmente, los fondos a recibir por transferencias entre AA.PP. y los ingresos de las DD.FF. vinculados a la actividad económica.



5 Se mantendrá el incremento de los empleos locales iniciado en 2019 y potenciado por la activación de la cláusula de escape, reduciendo su peso sobre PIB debido al efecto del mayor aumento del PIB.



6 El incremento del gasto será más acentuado al cierre, como consecuencia, fundamentalmente, del aumento del gasto en inversión.



Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIR^eF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC.AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIR^eF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2021 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA.PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CCLL del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape prevista en la LOEPSF que, previo informe de la AIR^eF, fue aprobada por el Congreso el pasado 20 de octubre. La activación de esta cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia supone, al igual que pasó en 2020, dejar sin efecto las reglas fiscales para 2021.
- o No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones de déficit recogidas por el Gobierno en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024 remitido a Bruselas el 30 de abril. En ese documento se prevé un déficit para el conjunto de las AA.PP. del 8,4% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (AC) del 6,3% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) del 1,5% del PIB, para las Comunidades Autónomas (CCAA) del 0,7% del PIB y para las Corporaciones Locales (CC.LL.) de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF.
- o El rango de incertidumbre de la AIR^eF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- o En el Informe de AIR^eF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.